

NOTIFICACION CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 2 a) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, le comunico que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 4 de diciembre de 2018, ha dictado la siguiente **RESOLUCION**:

DECRETO DE ALCALDIA **Nº 215/2018**

“Vista la relación de asuntos y procedimientos concluidos preparados por la Sra. Secretaria y asistido de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y demás legislación aplicable, por el presente

RESUELVO

Primero.- Convocar SESION ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Miércoles día 12 de diciembre de 2018, a las 18:00 horas, en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria de 02/10/2018.
- 2.- Informes de Alcaldía y Concejalías delegadas sobre gestiones realizadas desde la última sesión ordinaria.
- 3.- Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria
- 4.- Disposiciones oficiales y proyectos legislativos de interés para la Administración municipal.
- 5.- Aprobación del Presupuesto General del Ejercicio 2019
- 6.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal 2/2011, reguladora de la tasa por servicio de Escuela Infantil municipal, tras el requerimiento efectuado por el Gobierno de Aragón en fecha 17/10/2018.
- 7.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de excursiones y visitas turísticas guiadas.
- 8.- Solicitud de SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. sobre la bonificación del 25% por realización de obras en Edificio de interés monumental arquitectónico destinado a usos privados; bonificación del 10% al incorporar sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de energía solar, todas ellas del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 9.- Rectificación del inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento a 31/12/2018
- 10.- Autorización, si procede, al Proyecto de ejecución para la transformación a Gas Natural de las instalaciones existentes suministradas con Gas Licuado del Petróleo y red de distribución en la localidad de Canfranc-Estación.
- 11.- Audiencia a los vecinos colindantes, ante la solicitud de Licencia de Actividad Clasificada del Restaurante Ara.
- 12.- Aprobación de la prórroga del Convenio del comedor escolar para el curso 2018/2019

- 13.- Aprobación del Convenio para la celebración de la carrera Canfranc-Canfranc 2019.
- 14.- Aprobación actividades raquetas.
- 15.- Nombramiento Delegado Protección de Datos del Ayuntamiento de Canfranc
- 16.- Decisiones sobre las ayudas a países en vías de desarrollo.
- 17.- Escrito presentado por D. Víctor López Morales sobre la situación actual en la que se encuentra el expediente ante la denuncia por la subvención otorgada al Comité de Solidaridad Canfranc con Nicaragua del año 2014 al Fiscal de Huesca.
- 18.- Moción presentada por el Grupo municipal socialista con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.
- 19.- Moción presentada por el Grupo municipal CHA relativa a la adhesión a la Red Aragonesa de Entidades Locales Libres de Agresiones Sexuales.
- 20.- Mociones, ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por el Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de la presente resolución a los interesados, miembros del mencionado Órgano”.

Canfranc, 4 de diciembre de 2018

LA SECRETARIA
Fdo.: Ángela Sarasa Puente